

Comunicado del Observatorio de Género y Profesión del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) en relación a las Médicas Gestantes durante la pandemia COVID 19

Desde el Observatorio de Género y Profesión del CGCOM, organismo creado en el seno de la profesión médica para promover políticas en defensa de la igualdad de género, creemos necesario hacer las siguientes consideraciones:

Dada la situación de alerta sanitaria y extrema gravedad y considerando que los principales cuidadores de la sociedad y con mayor riesgo de exposición son el personal sanitario, desde el CGCOM creemos que en el caso especial de las médicas gestantes, no deben ser expuestas innecesariamente a un riesgo mayor, como sería el de que los recién nacidos pudieran estar afectados.

Por ello, instamos a las distintas Consejerías de Salud que no lo hayan previsto ya, que en tales situaciones se le pueda dar a las interesadas una de las siguientes opciones:

- 1) La opción de teletrabajo cuando fuera posible**
- 2) En caso de que no sea factible la primera opción se propone otorgar una baja laboral por enfermedad común que no detraiga sus derechos de disfrute de la posterior baja por maternidad**

Desde este Observatorio reiteramos la urgente necesidad de contar con las pertinentes medidas de protección para los equipos asistenciales. No podemos seguir asistiendo a un incremento de casos de infección, con consecuencias muy graves a veces a título personal (el número de profesionales

contagiados supone un 12%), y de forma general como agente de difusión de la pandemia sin denunciar las importantes carencias con las que estamos afrontando estos momentos. Es de extrema urgencia proteger a nuestro “escudo” protector.

Asimismo, es prioritario disponer de las pruebas diagnósticas que nos faciliten los mecanismos de aislamiento y cuarentena obligados para poder contrarrestar los efectos devastadores de esta pandemia. No obstante, no tenemos ninguna duda de que juntos superaremos la situación.

El Observatorio de Género y Profesión está formado por 10 miembros de la Asamblea General, presidentes y presidentas de colegios de médicos y tiene como misión servir de elemento de análisis y evaluación de la evolución demográfica; crear protocolos a favor de políticas de igualdad y como centro de difusión de las políticas de igualdad de género que se generen desde los colegios de médicos.

El [Observatorio de Género y Profesión](#) dispone de un microsite dentro de la web del CGCOM donde se recogen, entre otras informaciones, un Decálogo para la igualdad entre hombres y mujeres en la Profesión Médica, así como un Estudio sobre el Diagnóstico de Género de la Profesión Médica.

Madrid, 23 de marzo de 2020